

I. ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

TITULO OFICIAL DE:

DIPLOMADO EN GESTION Y ADMINISTRACION PUBLICA

ENSEÑANZAS DE PRIMER CICLO

CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS:

E.U. ESTUDIOS EMPRESARIALES DE HUESCA

CARGA LECTIVA TOTAL:

210 CRÉDITOS

DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO

| Año Académico | Total | Teóricos | Prácticos |
|---------------|-------|----------|-----------|
| 1º | 69 | 37 | 32 |
| 2º | 70 | 41 | 29 |
| 3º | 71 | 41 | 30 |

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS

| Ciclo | Curso | Materias Troncales | Materias Obligatorias | Materias Optativas | Créditos Libre Config. | Trabajo Fin de Carrera | Totales |
|---------|-------|--------------------|-----------------------|--------------------|------------------------|------------------------|---------|
| I Ciclo | 1º | 64 | 5 | 0 | 0 | | 69 |
| | 2º | 40 | 15 | 15 | 0 | | 70 |
| | 3º | 26 | 10 | 14 | 21 | | 71 |

- * En su caso y de acuerdo con la libre elección de cada estudiante, podrán computarse dentro del total de Créditos Optativos o de Libre Elección hasta 18 créditos por prácticas en Empresas, Instituciones Públicas o Privadas, etc. o por Trabajos de Iniciación Profesional académicamente dirigidos y con elaboración de Memoria de la Actividad realizada y hasta 24 créditos por los estudios realizados en Centros Superiores de otro país, dentro del marco de los Convenios Internacionales suscritos por la Universidad.

13630 *CORRECCION de erratas de la Resolución de 4 de mayo de 1994, de la Universidad de Murcia, por la que se ordena la publicación del acuerdo del Consejo Social de 28 de abril de 1994, por el que se modifica la relación de puestos de trabajo de personal funcionario y se fijan los complementos específicos correspondientes.*

Advertidas erratas en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 135, de fecha 7 de junio de 1994, páginas 17984 y 17985, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, COD: 361, donde dice: «Cuerpo: EX51. OBS: A15», debe decir: «Cuerpo: EX51». COD: 362, donde dice: «GR: B», debe decir: «GR: A/B».